

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA N° 024/2014
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 19/08/2014
HORARIO 10:00 A 15:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación de acta anterior
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se recibe a dirigentes de la Feria de Lota quienes plantean preocupación por el desorden que existe en la Feria, la falta de fiscalización y que se hagan respetar las delimitaciones.-

Señalan que no se ve la visita de inspectores por el sector de los puestos de ventas de pescados y mariscos y denuncian la inseguridad que existe el día de hoy donde diariamente ocurren robos a las personas.

Solicitan además dar una solución al recinto de la Ex Posta 4.

Sr. Velásquez dice que lo que los comerciantes denuncian es conocido de todos, pero la competencia es una sola y es del Alcalde. En este caso es el Alcalde quien tiene que instruir para que los inspectores hagan su trabajo.

El arreglo de la carpeta de la Feria es un proyecto que debe emanar de Secplan.

El concejal Villa ha planteado reiteradamente el dar solución al inmueble de la Ex Posta 4, el Sr. Ceballos en reunión pasada planteó el resolver definitivamente el tema de los puestos de ventas de pescados y mariscos.

Ellos como concejales vienen pidiendo al Alcalde resolver estos temas desde que asumieron.

En razón de ello, pide una vez más al Alcalde que de una vez por todas se reúnan con los dirigentes de la Feria para suscribir acuerdos concretos.

Sra. Concha, entrega su respaldo a la dirigencia de la Feria y se suma a las palabras expuestas, pero es el Alcalde el que tiene que adoptar las medidas. Ellos solo pueden sugerir.

La Feria de Lota debe estar situada a un nivel patrimonial, por la relevancia que tiene a nivel nacional.-

Todas estas preocupaciones se han dado a conocer al Alcalde.-, por lo cual solo queda respaldar a la directiva e insistir con el Alcalde.

Sr. Carrillo dice que el Concejo está claro de la importancia que tiene la Feria para el turismo y uno de los motivos por los que no aprobaron el Plano Regulador es porque querían declarar como zona de conservación histórica a la Feria de Lota.-

Es importante que se entienda que los concejales tienen nula competencia y tampoco se considera a la comunidad en estas decisiones, lo que constituye parte de la forma de trabajo del Alcalde y de su equipo.

Ellos solo pueden fiscalizar y quien tiene que plantear las soluciones es el Alcalde.-

Sr. Villa señala que en lo personal conoce muy bien la Feria, la cual se encuentra abandonada desde hace 15 años aproximadamente.



La presencia del Presidente del gremio es para formar una mesa de trabajo que busque soluciones ante la falta de preocupación de las autoridades.

Hace entrega de la personalidad jurídica en la que consta el directorio que regirá hasta el año 2015 como asociación gremial.

El ha sido muy criticado como concejal por la gente del sector y por lo mismo él solicitó conocer el proyecto de remodelación de los puestos de ventas de pescados y mariscos, que sí conocían algunos comerciantes.

Sr. Peña dice que mucha gente de Lota se está yendo a Coronel y Concepción a hacer sus compras y ello porque lamentablemente la Feria ha sido descuidada desde hace muchos años.

El Concejo podría oficial para pedir mayor presencia de Carabineros en el sector.

También se encuentran presentes los Inspectores Municipales a quienes denuncian que no visitan el sector de pescados y mariscos. Ello en lo personal no le consta por cuanto el sí los ha visto en el sector de la Feria.

Sería bueno que Secplan o DOM hagan un diagnóstico de los daños que tiene la feria y si ello amerita elaborar proyectos tendrán que hacerse.

Hay que mejorar la Feria por imagen y también las aceras porque actualmente es un peligro.

nivel nacional.

Sr. Ceballos dice que la Feria es conocida a Recuerda que en el primer concejo él lo planteó como inquietud el mejoramiento de la Feria y más si formaba parte de los proyectos de campaña del Alcalde.

Además se debe mejorar el tránsito del sector. Sr. Alcalde cree que no existen diferencias entre los presentes de la importancia que reviste la Feria para todo el mundo, está abierta todo el año, se encuentra todo el producto que se busque.

Durante el primer periodo de la Presidenta se firmó un acuerdo para mejorar la Feria, pero la primera consultora no dio los resultados esperados.

Era un proyecto muy ambicioso que no prosperó.

Además el sector es muy complejo dado que junto a los locales comerciales hay casas habitacionales.

Se planteó el recarpeteo de asfalto y tampoco resultó vía PMU.

Encuentra toda la razón a los dirigentes ya que se ve en forma muy clara el completo desorden que existe, gran cantidad de vendedores ambulantes, el no respeto a los metrajes demarcados, etc.

Acá se ha fijado un criterio de no aprobar nuevos permisos para vendedores ambulantes, salvo la venta de productos no tradicionales.

Por otra parte nadie puede negar la importancia que reviste la Feria desde el punto de vista que genera, trabajo e ingresos a nuestra población.

En lo personal le da vergüenza ver las condiciones en que venden los comerciantes de pescados y mariscos, en la calle y entre basurales.

Sobre este tema se dio la instrucción de elaborar un proyecto de módulos (38) cerrados, con agua y un mesón de acero inoxidable, el cual tendrá un costo de 200 millones.

Este proyecto como prioritario.

comunidad.

Estuvo en Santiago en la Subdere y se presentó Solicitará a Secplan exponer el proyecto ante la Este proyecto se partirá en dos etapas y probablemente se licite en el mes de octubre.

En la semana llega la resolución por 100 millones y quiere pedir al presidente de la directiva de la Feria un gesto, relacionado con el hecho de que en la Feria hay gente con más de un puesto, que hacen comercio con los mismos, pues o los venden o los arriendan. Bueno quiere pedir que faciliten el sacarlos del lugar en que actualmente se encuentran como para que comiencen los trabajos.

Sobre el tema de la Ex Posta 4, la Municipalidad no tiene más de 200 millones para hacer inversiones y se deben hacer las gestiones ya que es justamente durante este gobierno cuando hay que aprovechar de avanzar en la comuna.

Con respecto a la casa del microempresario, no tiene claro si hoy día es tan importante en ese lugar.

Cuando asumió como Alcalde no se encontró con proyectos gruesos presentados al FNDR.

Se empezaron a elaborar proyectos, lo que no es de un día para otro. Ello lleva bastante tiempo, es mínimo un año, más otro año para postularlo.

Hoy le interesan fundamentalmente el Teatro, Estadio y Piscina y ha sido muy claro en ese sentido, ya que si no están listos entre agosto y septiembre cambiará al Jefe de la Secplan.-

El proyecto de la Ex Posta cuesta 220 millones y contempla baños públicos, 5 cocinerías, 4 Oficinas de administración, 6 restaurantes y un hall para reuniones.

Este proyecto será postulado al FNDR y pedirá sea expuesto.

Además se está elaborando un proyecto de calle Monsalve hasta la Ex Posta de techumbre de policarbonato el cual también se postulará.

El Intendente vendrá a la comuna después de las fiestas patrias.

Con respecto al Mercado Viejo, se han buscado figuras de todo tipo para mejorarlo pero lamentablemente es de propiedad de particulares. En todo caso Forestal Arauco hará todo el aporte en madera.

Sobre el mercado de degustaciones también se va a mejorar con recursos municipales.

Ahora verá el tema de la fiscalización y de carabineros que se planteó, para lo cual invitó a la reunión a todos los inspectores y a Carabineros.

Sr. Pedro Jiménez en su calidad de Jefe de Inspección y Fiscalización da a conocer que ellos van en los horarios pick, dado que son solo 3 personas y deben inspeccionar lo relativo a Patentes, Tránsito, Obras y todo.-

Ellos han sido amenazados y no obstante ello siguen inspeccionando, pero se requiere muchas veces de la voluntad de los propios comerciantes que no respetan la normativa o simplemente amparan al vendedor ambulante al momento de ser inspeccionado.-

Si no respetan a Carabineros, menos los van a respetar a ellos.

Cada vez que concurren a sacar a los ambulantes, son los mismos comerciantes quienes los protegen.

Sr. Alcalde dice que es importante que se aplique un mínimo de criterio y para ello se debe hacer una campaña masiva donde todos colaboren.

Sr. Velásquez pide poner fecha para reunirse todos los involucrados, ya que ellos reclaman por sus derechos, pero es bueno también que cumplan con sus deberes. Sería bueno distribuir una cartilla educativa y preventiva antes de salir a cursar infracciones.-

Sr. Villa dice que lamenta que la directiva de la feria haya tenido que llegar a estas instancias para ser oídos y le preocupa el que los inspectores se encuentren asustados por las amenazas recibidas.-

siguen haciendo igual su trabajo.

Sr. Villa dice que le gustaría conocer más en profundidad el tema de los módulos para la venta de pescados y mariscos, especialmente para ver el tema de la evacuación de las aguas.

Ahora el Alcalde manifestó que pretende poner adocretos allí, lo que no le parece por los líquidos percolados. Lo ideal sería pavimentar.

Por otro lado cree que no se justifican más restaurantes en local de la Ex Posta 4, ya que si existiendo unos muy buenos no han dado mucho resultado, incrementar con más locales sería perjudicial para los que hoy existen.-

Antes de desarrollar un proyecto de techumbre, se debe pensar en arreglar el piso.

Es partidario que cualquier proyecto de intervención sobre la Feria debería consensuarse con los involucrados.

Sr. Alcalde dice que la Ordenanza de la Feria, aunque antigua, está vigente y solo habría que readecuarla a la realidad actual.

Sobre el tema de las amenazas es obvio tener temores y tomar las precauciones.

El proyecto de los módulos se conversó con los comerciantes.

Respecto de los adocretos es solo para levantar un poco el piso, y si efectivamente no es lo más aconsejable, se puede cambiar a pavimento.-

Además el proyecto de los módulos contempla tachos de basura.

Informa además que respecto de la Feria hoy se verá el tema de los deudores morosos, debiendo además pararse con la venta de puestos.-

El Concejo debe reconocer también que en más de alguna oportunidad se han aprobado permisos para el sector.-

Sra. Concha sugiere hacer un Concejo extraordinario y pide fijar la fecha al efecto.

Con respecto al cuerpo de inspectores, ella solicitó en reuniones pasadas aumentar la dotación ya que no pueden cubrir todo, y en la forma en que actualmente trabajan siempre van a dejar de cumplir con cosas que son parte de sus funciones.

También es partidaria de que esos cargos sean rotativos.

En los temas peligrosos se requiere educar a la gente y en los temas de los proyectos debería considerarse la participación y transparencia porque son 38 módulos y la gente que allí actualmente trabaja es mucha más.-

Sr. Alcalde:

- El tema de los proyectos se preguntó a la gente y la reducción de módulos es por una cuestión sanitaria
- Lo que ellos plantearon fue el respetar a la gente que históricamente vende pescados y mariscos
- Cuando se piensa en restaurantes es para dar cabida a los comerciantes que no obtengan un módulo
- Los proyectos deben ser elaborados exclusivamente por el personal técnico.-

Sobre el particular se acuerda realizar Concejo Extraordinario el martes 26 de agosto a las 10:00 horas invitando a la Directiva de la Feria, Carabineros, PDI.-

1.2.- Se presenta don Rolando Milchio de la Agrupación Indígena y Comité de Vivienda El Copihue para plantear fundamentalmente tema de la Oficina en Lota y el comité de vivienda para Fuerte Viejo.

Sr. Velásquez señala que el Concejo acordó la creación de la Oficina y la contratación del personal idóneo. Es el Alcalde el que tiene que responder.

Sr. Villa dice que no es primera vez que el Sr. Milchio se presenta a las reuniones del Concejo con las mismas peticiones.

Si bien es cierto la Oficina fue incorporada dentro de la estructura municipal, ellos no pueden imponer al Alcalde su habilitación. No le parece justo que nuestros habitantes indígenas tengan que concurrir a otras comunas para hacer valer los beneficios y derechos reconocidos por el gobierno.

Sra. Concha señala que este tema ha tocado la agenda política nacional.

Siempre ha habido discriminación con el mapuche urbano y considera que sería muy provechoso organizar un encuentro con los diferentes grupos de la comuna.-

Sr. Carrillo dice que el aporte que pueden hacer es que cuando se discuta el presupuesto 2015, que se incorporen recursos a la Oficina de asuntos indígenas y espera que el Alcalde tome en cuenta estas solicitudes.-

Sr. Ceballos pide que el Alcalde busque la forma de crear esta Oficina que forma parte de uno de los tantos compromisos adquiridos durante la campaña.-

Sr. Alcalde:

- La oficina existe a cargo de una Asistente Social como es el caso de la Srta. Cecilia Seguel
- A través de ella se han elaborado y ganados proyectos como los de lengua mapudungú, telares, grupo folclórico, etc.
- Dicha oficina cuenta con presupuesto, aunque no es muy alto.
- El tema mapuche es complejo, ya que los más pobres son los urbanos y son los menos considerados al momento de otorgar ayudas del gobierno
- Lo que plantea el dirigente de contratar a una persona de sangre mapuche, ya dio las instrucciones para que se presenten los cometidos de la persona a contratar, la cual en todo caso debe ser profesional del área social
- Si la Srta. Irene Venegas les elaboró un proyecto, no fue a su buena voluntad sino que al cumplimiento de sus funciones
- El tema de Fuerte Viejo está complicado por cuanto primero hay que comprar el terreno, luego ver los comités existentes, ver si el terreno tiene las condiciones. Entran en esta solución muchos organismos diferentes
- Sobre la sede social es un compromiso que va a resolver en el período, del cual queda poco más de dos años
- Si no les es posible reunirse con el Alcalde lo pueden hacer directamente con la Jefe de Dideco o el Administrador Municipal.-

1.3.- Se recibe al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lota don Arnoldo Roa quien en términos generales plantea preocupación por las goteras del cuartel de Lota Alto.-

Sr. Alcalde dice que el proyecto está listo y cuesta M\$ 2.000, en principio lo presentará a la aprobación del Concejo en la próxima sesión.-

Sr. Roa dice que el Cuartel de Colcura está pronto a su inauguración. Ellos gestionaron que les donaran la sirena y la construcción de una torre.

Dice que le es urgente la subvención extraordinaria para la compra de combustible y también se hace necesaria la modificación presupuestaria para que se curse la subvención para la compra del carro.-

Sr. Alcalde informa que hizo las gestiones con Forestal Arauco y al parecer los dotarán de radios y equipos.

Sobre la subvención de 13 millones la está estudiando dada la situación financiera del Municipio.

En relación a la subvención ordinaria del 2014 lo revisará esta semana y resolverá la primera quincena de septiembre este tema en general de las subvenciones.-

1.4.- Afectada del Mercado de degustaciones se hace presente en el Concejo para plantear que fue notificada de desalojo por parte de los inspectores municipales, respecto del local que actualmente ocupa y que pertenecía a la Sra. Esmerita Cisternas.

Se le informó que debía dejarlo para entregarlo a la Sra. Leonor, situación que no entiende dado que estuvo en Concejo y aquí se acordó que ella dejaría el local sobre el cual tiene patente, se iría al grande y el pequeño se dejaría a la nueva solicitante.-

Sr. Arjona aclara que no existe documento formal sobre estas autorizaciones dado que por no estar vigente la concesión, nada se puede autorizar.

Pero efectivamente el primer acuerdo fue como el señalado por la señora, luego llegó un informe de Patentes donde indicaba que no se le podía autorizar el cambio de local por poseer patente allí, ante lo cual se le dijo a la Sra. Leonor que ocupara el puesto.

Sr. Carrillo dice que este es un tema no resuelto y nada se puede hacer en estos momentos con el local que pertenecía a la Mery, ya que el inmueble en general no se encuentra regularizado.

En todo caso, él planteó respetar la antigüedad al momento de asignar o reasignar los puestos.

Sr. Velásquez dice que ellos han recibido a la Sra. Leonor en muchas oportunidades, pero desconocen el por qué notificaron a esta Sra. de desalojo.

Sr. Arjona dice que él en su calidad de Secretario Municipal ofició a los Inspectores para que notificaran a la Sra. presente de que debía dejar el local ocupado indebidamente y solo quedarse en el que ella tenía autorizado. Agrega que ese local una vez que se le caduque la patente, no puede ser autorizado por papeles mientras no se regularice el tema general del inmueble.

Sr. Villa dice que la Sra. Leonor ha avanzado mucho en este tema, solo por contar con los pitutos dentro del Municipio, lo que lamenta y encuentra de una extrema injusticia.

Sra. Concha dice que ella ha sido crítica de las condiciones en que se está trabajando en ese lugar, no comparte el desalojo que en estos casos pequeños se aplica y no en otros casos más importantes como el de la concesión del bien nacional de uso público que aun se mantiene ocupado por la estación de servicios Copec.

Ella está por respetar la antigüedad.-

Sr. Alcalde pide al Asesor Jurídico explicar el tema de la Copec.

Sr. Alcalde agrega que en este caso en particular, la reclamante no puede estar haciendo uso de dos locales dentro del mercado de degustaciones y resulta curioso que cuando viene la Sra. Leonor, se le diga una cosa y luego se decida otra.

En este momento está en proceso de regularización el inmueble y los antecedentes se encuentran en DOM para pasar posteriormente al Conservador de Bienes Raíces.

La notificación, más que un desalojo es para que vuelva a su local.

Luego se verá que sucede con el local grande, pero sin lugar a dudas que se privilegiará la antigüedad.

Por el momento se le dice a la Sra. que ocupe solo el local autorizado para dejar desocupado el local grande y unánimemente el Concejo aclara que nunca tuvo la intención de entregar el local grande a la Sra. Leonor, la cual en caso de obtener su patente deberá trabajar el local pequeño que se deje desocupado.

2.- Se deja pendiente la aprobación del acta anterior, y se verán las observaciones en próximo Concejo.-

3.-

3.1.- Se someten a la aprobación del Concejo la creación de actividades y ocupación de saldos de los programas de la Dideco que a continuación se indican:

a.- \$ 750.000 de Actividad "Lanzamiento Cuarta Versión Guía de Turismo y Servicios en Lota" del Programa de Turismo, para crear la actividad "Pasando Agosto", del Programa de Adulto Mayor, según lo solicitado por la Jefe de Dideco a través de Ord. 194 de 19/08/2014;

Sr. Velásquez solicita que se tomen las precauciones del caso para evitar vuelvan a ocurrir situaciones como las que acontecieron en un paseo.

Sra. Concha pide incorporar atención de salud.

Sr. Villa dice que le preocupa que es muy poco el recurso para atender a tanta gente, porque luego los van a hacer responsables a ellos.

Sr. Alcalde dice que siempre los recursos van a ser pocos, pero se han hecho algunas gestiones con las cajas de compensación.-

b.- \$ 695.000 de Actividad "Lanzamiento Cuarta Versión Guía de Turismo y Servicios en Lota" del Programa de Turismo, para crear la actividad "Conmemoración del mes de la Biblia", del Programa de Asuntos Religiosos, según lo solicitado por la Jefe de Dideco a través de Ord. 195 de 19/08/2014;

c.- \$ 300.000 de actividad "Lanzamiento Cuarta Versión Guía de Turismo y Servicios en Lota" del Programa de Turismo, para crear la actividad "Desfilando en Septiembre" del programa de Adulto Mayor, según lo solicitado por la Jefe de Dideco a través de Ord. 196 de 19/08/2014;

d.- \$ 798.000 de programa de la mujer, actividad "Homenajeando a nuestras Madres", para crear la actividad "taller productivo de modas y cortinaje, según lo solicitado por la Jefe de Dideco a través de Ord. 197 de 19/08/2014;

Lo anterior para los efectos de que se presenten las modificaciones presupuestarias respectivas.-

Sra. Concha pregunta qué pasó con las actividades donde quedan muchos saldos a lo que la Jefe de Dideco responde que se hicieron igual y si quedaron saldos fue porque quien se adjudicó cobró mucho menos dinero que lo presupuestado.-

Sr. Carrillo ante tanto saldo que viene de las actividades de Turismo consulta si no hay otras actividades que desarrollar en ese programa?

Sr. Velásquez sugiere se le diga al encargado del programa del adulto mayor que informe a su gente que el Concejo aprueba lo que el Alcalde les propone, pero que no se transmita que ellos son los responsables del bajo presupuesto.

Sra. Concha pide conocer las actividades de patrimonio y cultura.-

Se lleva a votación y el Concejo y Alcalde aprueban lo propuesto con lo que se da por aprobado por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

Sr. Alcalde propone 6 autos.-

En definitiva Concejo aprueba 5 autos en la Plaza y que busquen otra alternativa para los otros.-

3.3.- Se da lectura a carta ingresada bajo el rol 5511 de fecha 15/07/2014 a través de la cual se solicita se autorice a doña Irene Silva Morales para que trabaje con 8 autitos para niños y venta de palomitas en Plaza de Armas, previa cancelación de los derechos que correspondan.-

Sr. Villa dice que el Concejo está en campaña de dejar la Plaza para los peatones. El esta porque se le autorice pero que tome las medidas de seguridad.-

Concejo le autoriza 8 autitos, más la venta de palomitas.-

Sr. Alcalde no tiene claro si la Plaza se encuentra en condiciones para meter tanto auto.

Los más pequeños pueden ser, pero hay que pensar que la Plaza es un lugar de esparcimiento. Hay que ser serio al momento de tomar decisiones y se debe limitar la cantidad y el tamaño.

El autorizaría en forma transitoria hasta febrero de 2015 y solo 8 autitos.-

En definitiva Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, hasta febrero de 2015 el funcionamiento de 8 autitos.-

3.4.- Se da lectura a carta del al Club de Atletismo de Colcura a través de la cual solicitan se les autorice cambio de ítem respecto de subvención que se les entregara, el que iba a ser usado en compra de 11 corta vientos y 5 pares de zapatillas y lo reemplazarían por 2 corta vientos y 7 pares de zapatillas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se da lectura a carta de la Junta de Vecinos N° 109 Villa Puesta del Sol a través de la cual solicitan se les autorice cambio de ítem respecto de subvención que se les entregara, a fin de que adquieran sillas para la sede social.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.6.- Se da lectura a Ord. 18 de 19/08/2014 de Encargada de Medio Ambiente a través del cual solicita el acuerdo del Concejo para aprobar cometidos específicos para contratar a honorarios un profesional médico veterinario para sección medio ambiente dependiente de DOM. Estos son:

- Esterilización quirúrgica de perros vagos y mascotas
- Operativos zoonosanitarios (desparasitación interna y externa)
- Atención primaria de mascotas (perros y gatos), sesiones de quimioterapia, extracción de tumores, aseos quirúrgicos.
- Educación y tenencia responsable de mascotas a la comunidad, Organizaciones Sociales y Establecimientos Educativos
- Entrega de material escrito, trípticos, dípticos elaborados por la Municipalidad y Seremi de Salud
- Asesoría y asistencia técnica en la construcción, implementación y operación del canil municipal
- Aplicación de tratamientos y vacunas destinadas a la prevención de enfermedades zoonóticas
- Asesoría y asistencia técnica de los animales que se encuentran en Granja Municipal y en todo lo relacionado con control, prevención y tenencia responsable de mascotas en la comunidad.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.7.- Se da lectura a Ord. 389 de 12/08/2014 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita le acuerdo del Concejo para aprobar cometidos específicos para la Contratación de Un Profesional Técnico en Construcción Civil, a desempeñarse en la Secretaría Comunal de Planificación. Estos son:

- a.- Apoyar la confección de distintos proyectos que postule SECPLAN, en lo referido a especificaciones técnicas y presupuesto (ítemizado).

- b.- Subsanan observaciones técnicas de los proyectos FNDR, FRIL, Circular 33, PMU, entre otros.
- c.- Preparación de carteras para proyectos FRIL, FNDR, Circular 33, PMU – Empleo, PMU Tradicional, etc.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.8.- Se da lectura a Ord. 390 de 12/08/2014 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar cometidos específicos para la Contratación de un Profesional Ingeniero Constructor, a desempeñarse en la Secretaria Comunal de Planificación. Estos son:

- a.- Apoyar la confección de distintos proyectos que postule SECPLAN, en lo referido a planos (diseño), especificaciones técnicas y presupuesto (itemizado) y obtención de Recomendación técnica para postular a financiamiento público.
- b.- Subsanan las observaciones técnicas de los proyectos FNDR, FRIL, Circular 33, PMU, entre otros.
- c.- Proponer bases administrativas especiales y términos de referencia para llamar a propuesta pública para la ejecución de otras obras.
- d.- Preparación de carteras para proyectos FRIL, FNDR, Circular 33, PMU, etc

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.9.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan, las que son aprobadas de la siguiente manera:

- a.- Por mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, la que consta en Ord. 189 de DAF de fecha 11/08/2014 por la suma de M\$ 3.845 para dar cumplimiento a resolución judicial, causa rol C-27.742, caratulada Constructora Grava con Municipalidad. No la aprueba el Concejal Villa en tanto no tenga claridad de si se ordenó o no una investigación interna al efecto; y,
- b.- Por unanimidad la que consta en Ord. 190 de DAF de fecha 12/08/2014 por la suma de \$ 22.500 para la creación de actividad Fiestas Patrias 2014, dentro de la cual deberán rebajarse gastos de alimentación.-

Luego de analizar en detalle el programa de actividades a desarrollar con motivo de las Fiestas Patrias, se acuerda rebajar el monto inicial de la modificación presupuestaria, rebajando los ítem de alimentación y bebidas alcohólicas que no correspondería.-

3.10.- Se encuentra presente en la reunión don Marcelo González Novoa de la Constructora Magnov y Josbén Ltda. quien solicita un pronunciamiento del Concejo con respecto a carta presentada por la Obra Gimnasio Fiscal Lota, sector Piscina.

Concejales manifiestan haber recibido ahora la carta y necesitan leerla con calma, así que lo dejarán pendiente para próximo concejo, solicitando al efecto un informe jurídico sobre la misma.-

Dado lo avanzado de la hora se dejan pendientes los puntos varios y se pone término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

3.11.- Se deja constancia de haber entregado informe contenido en Ord. 393 de Secplan de 12/08/2014 sobre licitación de Reposición Club Deportivo 9 de Agosto, Lota.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 12/08/2014

ACTA 024-2014

- 1.- Se aprueba creación de actividades y ocupación de saldos programas de la Dideco:
 - a.- \$ 750.000 de Actividad "Lanzamiento Cuarta Versión Guía de Turismo y Servicios en Lota" del Programa de Turismo, para crear la actividad "Pasando Agosto"
 - b.- \$ 695.000 de Actividad "Lanzamiento Cuarta Versión Guía de Turismo y Servicios en Lota" del Programa de Turismo, para crear la actividad "Conmemoración del mes de la Biblia",
 - c.- \$ 300.000 de actividad "Lanzamiento Cuarta Versión Guía de Turismo y Servicios en Lota" del Programa de Turismo, para crear la actividad "Desfilando en Septiembre";
 - d.- \$ 798.000 de programa de la mujer, actividad "Homenajeando a nuestras Madres", para crear la actividad "taller productivo de modas y cortinaje;
- 2.- Se autoriza a doña Irene Silva Morales para que trabaje con 8 autitos para niños y venta de palomitas en Plaza de Armas.
- 3.- Se autorizan cambios de ítem de subvenciones entregadas a:
 - a.- Club de Atletismo de Colcura; y
 - b.- Junta de Vecinos N° 109 Villa Puesta del Sol.-
- 4.- Se aprueban cometidos específicos para contratar a honorarios un profesional médico veterinario para sección medio ambiente dependiente de DOM.
- 5.- Se aprueban cometidos específicos para la Contratación de Un Profesional Técnico en Construcción Civil, a desempeñarse en la Secretaria Comunal de Planificación.
- 6.- Se aprueban cometidos específicos para la Contratación de un Profesional Ingeniero Constructor, a desempeñarse en la Secretaria Comunal de Planificación.
- 7.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
 - a.- Por M\$ 3.845 para resolución judicial, causa rol C-27.742, Constructora Grava con Municipalidad.
 - b.- Por \$ 22.500 para crear actividad Fiestas Patrias 2014.-

[illegible]